PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día de la República Armenia", que se celebra el 28 de mayo de cada año.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El 28 de mayo de 1918 constituye un hito central en la historia del pueblo armenio, al concretarse la proclamación de su independencia y el nacimiento de la Primera República de Armenia. No se trata únicamente de un hecho histórico, sino de la expresión concreta de la voluntad de un pueblo de constituirse como Nación y ejercer su derecho a decidir su propio destino.

Esta fecha adquiere una dimensión aún mayor si se la inscribe en el contexto en el que tuvo lugar, inmediatamente posterior al Genocidio Armenio, que provocó consecuencias devastadoras y dio lugar a un desplazamiento forzado del pueblo armenio a nivel mundial. En ese escenario, la independencia fue una decisión histórica de reconstrucción nacional y de afirmación de la propia identidad.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires alberga una comunidad armenia con una fuerte presencia institucional, cultural y educativa, que ha sabido sostener en el tiempo sus tradiciones y su identidad. Esa continuidad no es casual, sino el resultado de una vocación clara por preservar su historia y proyectarla hacia el futuro.

Conmemorar esta fecha implica reconocer un proceso histórico en el que un pueblo, en un contexto adverso, decidió constituirse como Nación y sostener su identidad. En ese sentido, corresponde que esta Legislatura acompañe esta conmemoración.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Diego Manuel Vartabedian
Fecha:08/05/2026 16:28:21
Diputado Dr. Diego Vartabedian
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires